



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-38-24

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:15 horas del día 31 de diciembre de 2024**, se reunieron en **sesión extraordinaria** en la Sala de **Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen de Adjudicación Directa No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-23**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**.

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente adjudicación, por lo que, existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en las personas de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

Orden del día

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
 - Dictamen de Adjudicación Directa No. **AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-38-24**, referente a la contratación para la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**.
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2024.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Dictamen de Adjudicación Directa

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-38-24

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

➤ Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California en lo sucesivo “EL REGLAMENTO”, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en lo sucesivo “LA LEY”, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en lo sucesivo “EL REGLAMENTO DE LA LEY”, y demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.

5. Lectura de Acta del procedimiento de Adjudicación Directa.

6. Clausura de la reunión.

7. Firma del acta.

Por lo anterior, el presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a su aprobación.

Una vez aprobado el orden del día, se informa a los presentes que mediante oficio de solicitud de procedimiento No. OM/5178/2024 recibido en fecha 30 de diciembre de 2024, la Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California la C. Yanette Naya Mendoza, solicitó al Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”, el C. Fernando García Montaña, llevar a cabo la adquisición solicitada y optar por el procedimiento de adjudicación directa para la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**. Así mismo, dicho oficio se encuentra fundamentado en el artículo 28 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mismo se agrega con sus anexos mediante los cuales se manifiestan las condiciones y términos de dicha adquisición, por lo que se sustenta expresamente a criterio de la dependencia solicitante, de la cual se transcribe el extracto en su parte conducente y concediéndose el uso de la voz al representante del área solicitante para la exposición de la misma:

I. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

PRIMERO. - Que conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es atribución de los Ayuntamientos el administrar sus recursos económicos en base a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas que estén destinadas dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos. Para



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-38-24

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

tales efectos, todas las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios que realicen los Ayuntamientos deberán de realizarse mediante la aplicación imparcial de recursos.

SEGUNDO. - *Que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno municipal de Mexicali, Baja California, la contratación de adquisición de bienes se puede realizar a través del procedimiento de adjudicación directa, cuando se trate de bienes usados cuyo precio no resulte superior al del avalúo que se practique sobre el mismo.*

II. JUSTIFICACIÓN.

Con motivo de apoyar a los diferentes Departamentos de la Oficialía Mayor, se ha determinado solicitar la compra de unidades tipo pick up y sedanes para realizar una atención más rápida y eficaz a las necesidades de las diferentes áreas de trabajo del Ayuntamiento de Mexicali, como lo es el que brinda el departamento de informática, mantenimiento, servicios médicos entre otros, ya que anteriormente se encontraba este rubro bajo el esquema del arrendamiento. Es por ello que ante la necesidad de contar con un parque vehicular para esta Oficialía consistente en unidades en precios accesibles y de buena calidad.

Lo anterior dando cumplimiento a la meta 7 Vigilar que el ejercicio del gasto se realice en función a los objetivos y metas de los programas autorizados y su acción 1 Dar seguimiento a los indicadores de las dependencias.

III. PROVEEDOR PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EMPRESA: Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR

APODERADO LEGAL: Simón Gabriel Arzate Jiménez

RFC: LFC1106205B4

DOMICILIO: Av. Gustavo Baz Prada #3987, Piso 7, Col. Centro Industrial Tlalnepantla, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030

TELÉFONO: 55 47 80 32 82 y 55 38 75 57 45

CORREO ELECTRÓNICO: op.comercial@lumofc.com y eduardolorenzo@lumofc.com

IV. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

*El bien deberá entregarse físicamente en el área del sótano en el edificio del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia núm. 998 en el Centro Cívico de Mexicali, Baja California, dentro de los **dos días naturales** siguientes a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor que se solicita la adjudicación.*

V. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS

No.	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	MARCA Y MODELO	SERIE
1	VEHICULO TIPO PICK UP	NISSAN FRONTIER SE TM MODELO 2021	3N6AD33A0MK805264
2	VEHICULO TIPO PICK UP	NISSAN FRONTIER SE TM MODELO 2021	3N6AD33A0MK805104
3	VEHÍCULO TIPO PICK UP	NISSAN NP300 DOBLE CABINA SE TM MODELO 2019	3N6AD33A0KK867647
4	VEHÍCULO TIPO SEDAN BASICO	CHEVROLET AVEO LS TM MODELO 2019	LSGHD52HXKD084027
5	VEHICULO TIPO SEDAN BASICO	CHEVROLET AVEO LS TM MODELO 2019	LSGHD52H1KD084479
6	VEHÍCULO TIPO SEDAN BASICO	CHEVROLET AVEO LS TM MODELO 2019	LSGHD52H9KD099957



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Dictamen de Adjudicación Directa

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-38-24

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

VI. PRECIO COTIZADO

El precio cotizado es el siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO VENTA
1	VEHÍCULO TIPO PICK UP	NISSAN FRONTIER SE TM MODELO 2021	\$267,600.00
2	VEHÍCULO TIPO PICK UP	NISSAN FRONTIER SE TM MODELO 2021	\$267,600.00
3	VEHÍCULO TIPO PICK UP	NISSAN NP300 DOBLE CABINA SE TM MODELO 2019	\$222,000.00
4	VEHÍCULO TIPO SEDAN BASICO	CHEVROLET AVEO LS TM MODELO 2019	\$138,133.00
5	VEHÍCULO TIPO SEDAN BASICO	CHEVROLET AVEO LS TM MODELO 2019	\$138,133.00
6	VEHÍCULO TIPO SEDAN BASICO	CHEVROLET AVEO LS TM MODELO 2019	\$138,133.00

Mismos importes que no superan el valor de los avalúos realizado por la Dirección de Administración Urbana mediante oficio de fecha 26 de diciembre de 2024. Sumando un importe total de \$1,171,599.00 (Un millón ciento setenta y un mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) mismo que incluye el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

VII. FORMA DE PAGO.

El cien por ciento (100%) se pagará una vez entregadas las unidades, pago que se efectuará por medio de la Tesorería Municipal vía transferencia electrónica a la cuenta del proveedor, dentro de los 5 días naturales posteriores a la entrega y aceptación de la facturas correspondientes, debidamente validada y libre de error, conforme lo especifica el Artículo 57 del Reglamento que nos ocupa; así mismo, dicho cargo se realizará al código programático 07-002-000-A253-007-001-54101-2-110124-000 del presente ejercicio fiscal.

VIII. GARANTÍA.

El proveedor garantiza que los vehículos cotizados cuentan con una garantía de 1 mes en cada una de las unidades a partir de la fecha de entrega.

Continuando con el uso de la voz, la Dependencia solicitante solicita hacer la aclaración que, por temas presupuestales, se solicita se realice la adjudicación únicamente por las siguientes unidades:

No.	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	MARCA Y MODELO	SERIE	PRECIO UNITARIO VENTA
1	VEHÍCULO TIPO PICK UP	NISSAN FRONTIER SE TM MODELO 2021	3N6AD33A0MK805264	\$ 267,600.00
2	VEHÍCULO TIPO PICK UP	NISSAN FRONTIER SE TM MODELO 2021	3N6AD33A0MK805104	\$ 267,600.00
3	VEHÍCULO TIPO PICK UP	NISSAN NP300 DOBLE CABINA SE TM MODELO 2019	3N6AD33A0KK867647	\$ 222,000.00
4	VEHÍCULO TIPO SEDAN BASICO	CHEVROLET AVEO LS TM MODELO 2019	LSGHD52H1KD084479	\$ 138,133.00
5	VEHÍCULO TIPO SEDAN BASICO	CHEVROLET AVEO LS TM MODELO 2019	LSGHD52H9KD099957	\$ 138,133.00



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-38-24

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

Mismos importes que no superan el valor de los avalúos realizado por la Comisión de Municipal de Avalúo mediante oficio de fecha 26 de diciembre de 2024. Sumando un importe total de **\$1,033,466.00 (Un millón treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)** mismo que incluye el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Enseguida, y una vez terminada la intervención por parte del área requirente, se concede al uso de la voz a los diversos miembros del COMITÉ, a efecto de que, de ser necesario realicen cuestionamientos a la convocante, por lo que, satisfechos los cuestionamientos por parte de los miembros del COMITÉ a la convocante, se continua con el desarrollo de la sesión emitiendo los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. Que el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” es el órgano del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California con atribuciones para conocer de las adquisiciones que deban adjudicarse en los términos de los artículos 10, 12 y 28 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California, en lo sucesivo “EL REGLAMENTO”, se encuentra facultado para conocer y dictaminar respecto de la solicitud planteada.

II. Que “EL REGLAMENTO” dispone en su artículo 28 último párrafo que la selección de la causal de adjudicación directa, la Oficialía Mayor deberá someterlo previamente a la consideración del Comité de Adquisiciones.

III. Que “EL REGLAMENTO” dispone en su artículo 28 en su fracción V, cuando el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por ser vehículo usado.

A continuación, luego del análisis y comentarios respecto de la conveniencia de adjudicar el contrato mediante el mencionado procedimiento, valoración de las causas y evaluación de necesidades, programas y justificaciones planteadas por la Dependencia solicitante, los miembros del Comité manifiestan que por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES **(con derecho de voto) SE APRUEBA** la adjudicación directa del proyecto descrito en la presente acta, quedando el sentido de la votación en la forma siguiente:



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-38-24

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

MIEMBROS DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
OFICIALÍA MAYOR (PRESIDENTE)	A FAVOR
TESORERÍA (VOCAL)	A FAVOR
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO (VOCAL)	A FAVOR
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA (VOCAL)	AUSENTE
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICIALÍA MAYOR (AREA SOLICITANTE)	A FAVOR

IV. Por lo anteriormente expuesto quedan acreditados a juicio de el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” los criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad y Honradez establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, asegurándose las mejores condiciones de adquisición para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” ha tenido a bien emitir los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Vistos los antecedentes y consideraciones jurídicas anteriores, resulta procedente optar por el procedimiento de **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**” con las características que se describen en este procedimiento y sus anexos.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el resolutivo anterior adjudíquese a favor de la persona moral **LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA**, con domicilio en Av. Gustavo Baz Prada #3987, Piso 7, Col. Centro Industrial Tlalnepantla, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030, de conformidad con los plazos, condiciones y forma de pago indicado en la solicitud y sus anexos que se agregan a la presente acta.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-38-24

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

TERCERO. - Ejecútese la presente adjudicación y procédase a la elaboración de la orden de compra correspondiente.

Finalmente, y no habiendo asuntos pendientes por desahogar el presidente del comité cierra el presente acto a las **12 horas con 26 minutos** del mismo día en que se actúa, para ser suscrito por las personas que en el mismo intervinieron, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal, agradeciendo a los presentes su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
En Representación de la Oficial Mayor
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

HIRAM DAVID CONTRERAS GARCÍA
En Representación del Tesorero Municipal
Del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja
California.

“VOCAL”

ALFREDO WONG LÓPEZ
Regidor Presidente de la Comisión de Administración
Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali,
Baja California.

“VOCAL”

CÉSAR CASTRO PONCE
Regidor Presidente de la Comisión de
Hacienda
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja
California.

“SECRETARIO TÉCNICO”

TANIA TRASVIÑA GARCÍA
En Representación del Jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
En Representación del Síndico Procurador
del XXV Ayuntamiento de Mexicali. Baja
California.

“ÓRGANO SOLICITANTE”

“TESTIGO SOCIAL”



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-38-24

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

RAÚL REYES REYES

En Representación de la Coordinación Administrativa de
la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali,
Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de
Comercio,
Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

En Representación del Consejo Coordinador
Empresarial
de Mexicali, A.C. (CCE)

Presidente de la Cámara Nacional de la
Industria de la Transformación de Mexicali,
Baja California (CANACINTRA)

A N E X O

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de noviembre de 2024.

Cotización**Ayuntamiento de Mexicali**
Oficialía Mayor
C. Claudia Lorenia Beltran González
Presente

Simón Gabriel Arzate Jimenez, en mi carácter de **Apoderado legal** de la persona jurídico-colectiva denominada **Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada presenta su propuesta de venta de las siguientes unidades:

NO.	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	MARCA Y MODELO	SERIE	PRECIO UNITARIO VENTA
1	VEHÍCULO TIPO PICK UP	NISSAN FRONTIER SE TM MODELO 2021	3N6AD33A0MK805264	\$267,600.00
2	VEHÍCULO TIPO PICK UP	NISSAN FRONTIER SE TM MODELO 2021	3N6AD33A0MK805104	\$267,600.00
3	VEHÍCULO TIPO PICK UP	NISSAN NP300 DOBLE CABINA SE TM MODELO 2019	3N6AD33A0KK867647	\$222,000.00
4	VEHÍCULO TIPO SEDAN BASICO	CHEVROLET AVEO LS TM MODELO 2019	LSGHD52H1KD084479	\$138,133.00
5	VEHÍCULO TIPO SEDAN BASICO	CHEVROLET AVEO LS TM MODELO 2019	LSGHD52H9KD099957	\$138,133.00

Condiciones:Vigencia de la propuesta 30 días naturales
Precios en moneda nacional: Pesos mexicanos
Precios incluyen IVA 16%**ATENTAMENTE**
SIMÓN GABRIEL ARZATE JIMENEZ
APODERADO LEGAL
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR



GOBIERNO DE MEXICALI

UNIENDO ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024

2199

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

[Handwritten signature]

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR
31 OCT 2024
DESPACHADO

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

[Handwritten initials]

[Handwritten signatures]



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2024
No. Oficio: RM / 1914 / 2024
ASUNTO: Designación de Suplencia.

**TANIA TRASVIÑA GARCÍA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, asista en calidad de Secretario Técnico en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

C.C.P.- Archivo

**AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**
12 NOV 2024
DESPLACADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



Oficio No. SM/1282/2024

Asunto: El que se indica

Mexicali, Baja California, a 03 de octubre de 2024

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS
ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 8 fracción XXVI, 9, 22 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California sirva la presente para informar que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el Ayuntamiento en mención.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN
SINDICO PROCURADOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,
BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Archivo/Minutario

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
MEXICALI AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ESPANOL
04 OCT. 2024
ESPANOL
SINDICATURA MUNICIPAL
[Handwritten signature]



GOBIERNO DE MEXICALI



TESORERÍA MUNICIPAL Mexicali B.C.

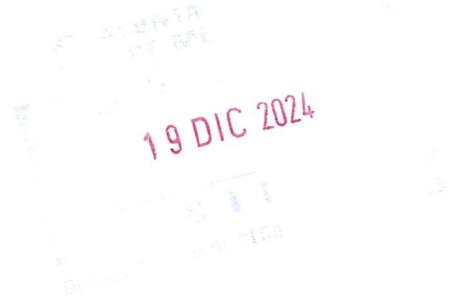


Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

**TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/9269/2024**

Mexicali, Baja California a 19 de Diciembre de 2024.

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-**



Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Hiram David Contreras García**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

[Handwritten signature]
**ATENCIÓN
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

[Handwritten signatures and initials]

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT
CCP. MINUTARIO

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICINA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
D 19 DIC. 2024 O
ESPACHADO

[Handwritten signature]
[Handwritten number 4]

OFICIALÍA MAYOR
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Mexicali, Baja California a 30 de diciembre de 2024.

RAÚL REYES REYES
COORDINADOR DE BIENES PATRIMONIALES DEL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

Asunto: Designación de suplente vocal.

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente y en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, me permito a bien designarlo para que asista en mi nombre y representación como Suplente con carácter de Vocal a la sesión del Comité de Adquisiciones de la Adjudicación Directa No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-38-24, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

YANETTE NAYA MENDOZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA OFICIALIA
MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.c.p. Acuse.

